

¡Promoción CALOR!

Vuelos operados por JetSMART Airlines SA., directos, en cabina económica. Podrán optar a volar en todas las rutas en Argentina, con hasta un 30% de descuento* que **se aplicará en el precio del pasaje- que no considera las tasas- y en TODAS las clases excepto promocionales.**

Los pasajes se podrán comprar, en el contexto de la promoción “CALOR” y aplicando el código “CALOR” en <https://jetsmart.com/ar/es/> desde las **10:00 del Lunes 13 de Enero del 2020** y hasta las **10:00 hrs del Lunes 20 de Enero del 2020. Exclusivo para volar desde el 20 de Febrero 2020 hasta el 30 Junio del 2020.** *Descuento hasta 30% aplica según el cuadro detalle

*Cuadro detalle

MERCADO	Tarifas Base	Descuentos
VUELOS NACIONALES	Mayores o iguales a 2.377 ARS	Hasta 20% dcto
	Entre 2.376 y 862	Hasta 10% dcto
	Tarifas con valores menores o iguales a 861	Hasta 30% dcto

Descuento NO aplica sobre tarifas promocionales. Descuento calculado y aplicable únicamente sobre tarifas y cupos objeto de la promoción “CALOR”, informadas en este instrumento. Descuento NO aplica sobre el precio FINAL ni sobre los opcionales agregados a la compra. Pasajes no admiten devolución. cambios relativos al vuelo, fecha o ruta y al nombre de su titular, pagando un cargo ascendente a \$899 ARS por tramo por pasajero, por concepto de cambio de vuelo, fecha o ruta más diferencia tarifaria si aplicare, y \$2.199 ARS por concepto de cambio de nombre de por pasajero por tramo. Cambios sólo a través del Contact Center, hasta una hora antes de salida del vuelo. Promoción no válida para compras de grupos, definidos como 10 pasajeros o más. Tarifa incluye solo un (1) equipaje bolso de mano (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente) y asiento se asignará aleatoriamente. Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en JetSMART.com. En compras en JetSMART.com no se aplica cargo por servicio, pero en Contact Center y aeropuerto aplica un cargo por servicio de \$700 ARS por persona por itinerario. Las tasas aéreas e impuestos aplicables son determinados por la autoridad competente y pueden cambiar su valor hasta la fecha efectiva del vuelo, siendo a cargo del pasajero cualquier diferencia que corresponda abonar.

Por disposición legal, las tarifas inferiores a las tarifas mínimas establecidas por las autoridades competentes solo serán accesibles para los casos de itinerarios compuestos por un vuelo de ida y uno de regreso, debiendo realizarse la contratación con una antelación mayor a 30 días respecto de ambos vuelos (no aplica a vuelos internacionales).

Buenos Aires, 13 de Enero del 2020